| | | | |
|---|---|---|---|
| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)<br><br>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL | MAJA01.04.03.P002.F004 | |
| | | VERSIÓN | 002 |

| 1. TIPO DE INFORME | |
|---|---|
| INFORME PARCIAL [x] | INFORME FINAL [ ] |
| Cuota Número _1____ | |
| 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN | |
| Contrato No. 4145.010.26.1.0679-2023 | |
| Nombre completo del contratista: SONIA EVELING VELEZ ZUÑIGA | |
| Documento de identificación: 1.083.884.167 | |
| Nombre del supervisor: JORGE ALIRIO HOLGUIN RUIZ | |
| Organismo: SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL DE CALI | |
| OBJETO DEL CONTRATO: Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública en el subgrupo Salud Mental y Convivencia Social, para realizar acciones en los diferentes ejes de interés en Salud Mental, enmarcadas en la Política Pública de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje del Consumo de SPA para el desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL EN EL MARCO DEL MODELO COMUNITARIO EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 26003087 | |
| 3. INFORME JURÍDICO | |
| Fecha de Inicio<br>21/02/2023 | Fecha terminación<br>30/04/2023 |
| Modificación(es) al contrato: N/A | |
| Suspensión: N/A | |
| Reanudación: N/A | |
| Cesión: N/A | |
| Terminación anticipada: N/A | |
| 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($12.864.000) M/CTE.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| ● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| ● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $12.864.000 | $ 4.288.000 | $0 | $ 8.576.000 |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 8365982359<br>No. Referencia, Pago: 81707283<br>Operador: Compensar Mi planilla<br>Fecha de Pago: 02/03/2023<br>Periodo de pago de la seguridad social: febrero de 2023. |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: No aplica para pago de estampilla de bienestar para el adulto mayor.

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: la contratista realizó las siguientes actividades:

Obligación 1: Realizar apoyo en la planeación supervisión de las intervenciones en el marco de gestión contractual del plan de intervenciones colectivas con las ESE y el Subgrupo de Salud Mental.

1.1 La contratista realizó búsqueda de evidencias en los contratos de PIC 2022 para la consolidación del informe de gestión.

Obligación 2: Realizar visitas de asistencia técnica en vigilancia de los eventos de interés en salud mental a UPG´s y UGD´s.

2.1 La contratista realizó la revisión de la Guía de Practica Clínica para la ejecución de asistencias técnicas.

2.2 La contratista realizó verificación de la prestación de servicios a menor de edad en el Hospital Universitario del Valle por intento suicida.

Obligación 3: Apoyar en la gestión, seguimiento y análisis de información de los eventos de interés en salud mental.

3.1 La contratista realizó revisión de plan de choque para la intervención del intento suicida.

3.2 La contratista realizó gestión de caso de suicidio de menor de edad, reporte a EAPB para atención del grupo familiar, activación de seguimiento de la línea 106, informe de gestión del caso a Institución Educativa y Referente de Salud Mental.

Obligación 4: Participar en la articulación con las redes prestadoras y redes protectoras para la canalización, seguimiento en la atención en el marco del modelo y política de salud mental en SPA.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.1 La contratista participó en capacitación y articulación con la Corporación Viviendo con la estrategia de reducción de daños de la ESE Ladera.

4.2 La contratista participó en articulación con subgrupo de Infancia, adolescencia y juventudes para la ejecución de intervenciones en entorno educativo.

Obligación 5: Apoyar en la estrategia de IEC de la implementación del Modelo y la política de Salud Mental del distrito.

5.1 La contratista participó en intervención Institución Educativa Técnica de Comercio Simón Rodríguez.

Obligación 6: Coordinar las acciones intersectoriales mediante la articulación y participación en los diferentes comités y mesas para la gobernanza de ciudad en el desarrollo de estrategias y planes de trabajo, Integrando información de la situación y capacidades de respuesta de salud mental desde los dispositivos comunitarios e instituciones.

6.1 La contratista participó en reunión de articulación entre Medicina Legal y el equipo de Salud Mental.

6.2 La contratista participó de mesa de participación de la Secretaría de Distrital de Salud.

Obligación 7: Participar en el desarrollo de los procedimientos del equipo funcional de salud mental a través de la gestión programática, implementación de rutas integrales de atención en salud (RIAS), política de calidad para el mejoramiento continuo, el sistema de gestión documental y/o las demás obligaciones asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.

7.1 La contratista participó en capacitación de primeros auxilios psicológicos.

7.2 La contratista participó en reunión de abordaje de temas administrativos (cuenta de cobro y gestión documental) y salud mental.

7.3 La contratista participó en capacitación de elaboración de actas y lista de asistencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7.4 La contratista participó en capacitación de respuestas a PQRS.

7.5 La contratista participó en capacitación de guía del Pasaje a la Palabra.

7.6 La contratista participó en reunión de Equipo de Salud Mental.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A
Observaciones al informe técnico: Las evidencias se encuentran en el archivo de salud mental hace parte integral del presente informe de supervisión.

Observaciones al informe técnico: N/A

## 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

## 7. FIRMAS RESPONSABLES



_____

Jorge Alirio Holguín Ruiz - Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, marzo 02 de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.